

## **Apoyo e incentivos fiscales para la industria automotriz, sólo si los vehículos cumplen con los estándares mínimos en materia de seguridad vehicular recomendados por las Naciones Unidas**

- *Con autos más seguros contribuyen a disminuir muertes y lesiones graves por hechos viales y con ello se reduce la carga para el sistema de salud*

**Ciudad de México, 06 de abril 2020.-** Ante la pandemia que vive el mundo por COVID-19 diversos sectores se han visto afectados, entre ellos el sector automotriz. Recientemente la Asociación de la Industria Automotriz (AMIA) ha solicitado una serie de apoyos e incentivos al gobierno federal con el objetivo de reactivar el mercado interno, entre los que destacan: Incrementar la deducibilidad del Impuesto Sobre la Renta (ISR) hasta \$350 mil pesos en la adquisición de vehículos nuevos y exentar durante un año el pago del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN).

Organizaciones de la sociedad civil expertas en materia de seguridad vehicular, hicieron un llamado al gobierno para que estos apoyos sólo se otorguen a los vehículos nuevos con dispositivos de seguridad que superen el estándar que dicta la actual Norma (NOM-194) y, además, que cumplan con los criterios para acceder al holograma 00 de la Ciudad de México y del Estado de México. Es importante destacar que la actual normatividad sólo obliga a los fabricantes a que los autos cuenten con el Sistema Antibloqueo de Frenado (ABS, por sus siglas en inglés) y el Estándar de Impacto Frontal y Lateral, dejando fuera aquellos dispositivos que han demostrado salvar vidas y evitar accidentes como: El Control Electrónico de Estabilidad (ESC, por sus siglas en inglés), los Anclajes del Sistema de Retención Infantil (Isofix, por sus siglas en inglés) y la Protección a Peatones. El hecho que los autos cuenten con estos dispositivos para ser acreedores a los apoyos e incentivos fiscales, permitiría reducir lesiones graves en hechos de tránsito y salvar vidas.

Tan sólo el Control Electrónico de Estabilidad y la Protección a Peatones, podrían salvar la vida de 5,331 mexicanos anualmente, siendo estimaciones conservadoras ya que no incluyen las posibles vidas salvadas de otros usuarios vulnerables como ciclistas y motociclistas<sup>ii</sup>.

En cuanto a la protección para infantes, las cifras indican que, en el mundo mueren 186,300 niños en accidentes de tránsito, es decir, más de 500 niños por día; siendo los traumatismos por accidentes de tránsito una de principales causas de defunción entre los niños mayores de cinco años<sup>iii</sup>. En México se reporta que el uso de un Sistema de Retención Infantil en menores de 10 años, tan sólo, es de un 6.8% y de entre 7.9 a 17.4% en menores de 5 años con un uso menor en estratos socioeconómicos bajos<sup>iv</sup>. Los Anclajes del Sistema de Retención Infantil tienen una importancia vital en facilitar y asegurar la instalación correcta de los Sistemas de Retención Infantil para que bebés y niños sean transportados de forma segura.

También las organizaciones proponen como un criterio agregado para otorgar beneficios adicionales a los fabricantes, que sus modelos sean evaluados a través del [Programa de Evaluación de Vehículos Nuevos para América Latina y el Caribe \(Latin NCAP\)](#) según los resultados de la prueba, otorga una calificación de estrellas de acuerdo al nivel de protección que brindan los vehículos para ocupantes adultos y para ocupantes niños y, en su reciente protocolo, también a peatones. Algunas marcas ya han sometido a varios de sus modelos a estas pruebas.

Actualmente, la industria automotriz ya oferta una gran diversidad de autos con dispositivos de seguridad que superan lo dispuesto por la Norma (NOM-194), sin embargo, no todos corresponden a las versiones básicas de los modelos. Tan sólo, en 2019, de los 10 autos más vendidos en México sólo 3 contaban con el Control Electrónico de Estabilidad, y un modelo aún no contaba con el Sistema de Frenos Antibloqueo (ABS).<sup>v</sup>

**Si los incentivos fiscales se aplican siguiendo los criterios propuestos, se tendría un doble efecto positivo: ayudarían a la industria automotriz en este momento de crisis económica y al mismo tiempo generarían grandes beneficios a los consumidores mexicanos, al medio ambiente así como a los usuarios vulnerables de la vía pública como los siguientes:**

- Con autos más seguros se estaría contribuyendo a disminuir las muertes y lesiones graves por hechos viales, evitando que las víctimas de ellos lleguen a las salas de emergencia, las cuales en este momento deben estar destinadas principalmente a atender a las personas con COVID19.
- Cada dispositivo de seguridad, ha demostrado que puede salvar la vida de miles de personas, lo que reduce la carga para el sistema de salud y la pérdida de competitividad del país.
- Abonaría en su momento, y sin postergar más de lo necesario de acuerdo a la emergencia sanitaria por el COVID19, a consensuar una normativa de avanzada, que garantice que se fabriquen autos más seguros en México.
- Existiría una amplia oferta de modelos que desde sus versiones básicas, cuentan con más dispositivos de seguridad vehicular, lo cual es un beneficio directo para los consumidores, sobre todo aquellos con bajos recursos y que sólo tienen acceso a los modelos menos equipados en sus versiones básicas.
- La industria automotriz ha demostrado que es capaz de fabricar autos más seguros para su exportación a otros países con normativas más avanzadas y en nuestro país solo lo hace en ciertos modelos.

Estamos ante una gran crisis global, que podría convertirse en una gran oportunidad, no sólo para apoyar económicamente a la industria automotriz mexicana, y principalmente a sus empleados y familias; sino que al mismo tiempo, se podría garantizar que por primera vez, todos los modelos que se vendan en el país, incluidas las versiones básicas, incluyan los estándares mínimos de seguridad vehicular reconocidos por las Naciones Unidas para salvar vidas en caso de un hecho vial, y que sean más seguros tanto para conductores y pasajeros, como para los usuarios vulnerables de la vía pública: peatones, ciclistas, motociclistas, entre otros. Especialmente se estaría contribuyendo a reducir las muertes y lesiones graves por hechos viales, cuya atención en este momento de crisis, complicaría aún más al sistema de salud.

#### **Contacto Prensa:**

Diana Turner cel. 55-8580-6525,  
Majo Sendra cel. 55-3821-8589,  
Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686,  
Denise Rojas cel. 55-1298-9928

---

<sup>i</sup> Es el diseño geométrico y uso de materiales en el exterior del auto que absorben y disipan la energía de manera más eficiente en caso de colisión, pensados para reducir al mínimo posible lesiones a peatones y ciclistas en caso de atropellamiento.

<sup>ii</sup> Furas, A.; Ramos, J.; Bahlla, K; et al. (Noviembre 2019). Mejora de los estándares de seguridad de los vehículos en América Latina y el Caribe a través de la adopción de Reglamentos ONU y sistemas de información al consumidor. Informe final del



EL PODER DEL CONSUMIDOR



---

Proyecto Bien Público Regional (BPR). Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de:

<https://publications.iadb.org/es/mejora-de-los-estandares-de-seguridad-de-los-vehiculos-en-america-latina-y-el-caribe-traves-de-la>

iii Diez estrategias para preservar la Seguridad de los Niños en las Carreteras, Organización Mundial de la Salud, 2015. Disponible en:

[https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/162336/WHO\\_NMH\\_NVI\\_15.3\\_spa.pdf;jsessionid=A774AF756E4CC40D03D3D12AB04B82FC?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/162336/WHO_NMH_NVI_15.3_spa.pdf;jsessionid=A774AF756E4CC40D03D3D12AB04B82FC?sequence=1)

iv Pérez-Núñez, R., Híjar, M., Celis, A., & Hidalgo-Solórzano, E. (2014). El estado de las lesiones causadas por el tránsito en México: evidencias para fortalecer la estrategia mexicana de seguridad vial. Disponible en:

<http://www.scielo.br/pdf/csp/v30n5/0102-311X-csp-30-5-0911.pdf>

v De los 10 autos más vendidos en México sólo 1 cuenta con 5 estrellas en la evaluación LatinNCAP. Tomado de:

<https://elpoderdelconsumidor.org/2019/11/de-los-10-autos-mas-vendidos-en-mexico-solo-1-cuenta-con-5-estrellas-en-la-evaluacion-latinncap/>